

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plasuela del Corriño, número 28.

NÚMERO SUELTO 5 cts.

El Adelanto

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN, TELÉFONO NÚM. 67. — ADMINISTRACIÓN, TELÉFONO NÚM. 68.

En Salamanca, un mes. 1'25 pt
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales
PAGO ANTICIPADO

NÚM. ATRASADO 10 cts.

EPOCA 2.^a

Sábado 18 de Mayo de 1901

Año XVII — Núm. 4967

A LAS SEÑORAS

LAFUENTE HERMANO, DE VALLADOLID
pone a disposición del público en el Hotel del Comercio, cuarto núm. 10, desde las ca-
torce hasta las diecinueve horas, un esco-
gido muestrario de novedades para la tem-
porada de verano, como también un exten-
so surtido de modelos en confecciones.
Ricos cortes vestido alta novedad.
Elegantes blusas de seda.
Faldas satén alpaca y moharé.
Boas de seda y pecheros alta novedad.
NOTA En las demás horas del día, el
representante de esta casa enseñará el
muestrario a domicilio de las personas que
lo soliciten.
SOLO POR CUATRO DIAS
4-1

RICARDO NIÑO

Cirujano-Dentista—Precios módicos
Plaza Mayor, 46, principal

M. CARDENAS

Establecimiento y taller de construcción
de Sillero y Guarnicionero
15, SAN PABLO, 15

Gran surtido en monturas y bridas de
todas clases, bocados, estribos y espuelas,
fustas y látigos.

Inmenso surtido en cepillería, gamuzas
y esponjas para la limpieza de carruajes y
caballos.

Surtido completo en artículo de viaje y
caza.

Arletas desde cuatro pesetas en ade-
lante. Baules mundos y cajas de viaje.

Especialidad en guarniciones para toda
clase de carruajes.

15, SAN PABLO, 15

JACINTO NIÑO

Comercio de sedas, mercería y novedades
GRAN DEPÓSITO DE CORSÉS

FORMA FRANCESA

Casa exclusiva en corsé modelo

— COMODON —

Gran novedad — CORSE RECTO

Especialidad en corsés fajas

46, Plaza Mayor, 46

EMIGRACIÓN PREFERIDA

con pasajes gratis para el Estado de San
Pablo (Brasil), y de pago con gran rebaja
de precios a las Repúblicas de Chile y Ar-
gentina, para familias de agricultores a las
que se conceden extraordinarias ventajas.

Pasajes de pago para todos los puertos
de América, con rebajas a familias.

Para informes, dirigirse con sellos para
contestar, al exclusivo agente en esta re-
gión, D. Cándido Dalama, Villar de Pera-
lonso, provincia de Salamanca.

D. CAYO ALVARADO

Profesor libre de oftalmología, médico oculista, ho-
norario de los establecimientos de Beneficencia mu-
nicipal y provincial de Salamanca.

Horas de consulta: Mañana de once a una, tar-
de tres a cinco.—Espoz y Mina, núm. 8.

SE VENDE la casa señalada con el núm-
ero 17, de la calle de Veracruz 1.^a, (Puerta de-
Rio). En la misma informarán. 30-8

AVISO A LAS SEÑORAS

El representante del "Gran Salón de
Confección", de Madrid, permanecerá en el
Hotel del Pasaje con los últimos modelos
de París en sombreros, vestidos, capas,
blusas y ropa blanca y una bonita colección
de telas para la presente estación.

Despacho: De nueve a una y de dos a
ocho. 8-2

SE ARRIENDA frente a la Plaza de
Toros vieja, una casa con magnífica coche-
ra, cuadra, corral, pozo y cuantas comodi-
dades para poder tener carruajes pueden
desearse. En la misma, informará Antonio
Pérez. 12-2

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación
de la provincia

DECLARACIÓN IMPORTANTE

Don Juan de la Fuente Alvarez-
Cedron, candidato liberal por este dis-
trito, nos ha enviado la siguiente car-
ta, cuya publicacion nos ruega:

Salamanca, Mayo 17 de 1901.

Sr. Director de EL ADELANTO.

Muy Sr. mio y de mi consideracion:
Sin el empeño mostrado por la exguia mi-
noría que ha venido a combatir mi candi-
datura para Diputado a Cortes por este Dis-
trito electoral, de engañar a la opinion con
el objeto de despojarme de la significacion
liberal, lema del partido «Unión Conserva-
dora» que represento en esta provincia, no
me veria precisado hoy a molestar la aten-
cion de sus lectores, por ser de todos los
salmantinos conocida mi filiacion politica.

Mezquinos procedimientos emplearon
antes mis contados enemigos para desna-
turalizar ante las gentes la virtualidad de
mis arraigadas convicciones religiosas, nun-
ca desmentidas; pero al notar como esas
armas saltaban hechas pedazos al chocar
con la resistente y poderosa conciencia pú-
blica, apelaron al ardid de hacer aquéllas
incompatibles con mis ideales políticos, au-
xiliándose en esta campaña de cuantos ele-
mentos dispersos pudieron encontrar, ya
en el campo liberal del que furiosamente
abominaban, ya reclutando políticos fraca-
sados, victimas de la impopularidad é in-
strumentos de las pasiones más ruines, que
despechados, ciegos por la venganza, se
revuelven airados en la mayor impotencia.

Ante tales maquinaciones, ufano de re-
presentar a la opinion liberal que en derre-
dor mio se agrupa, y cuyo indudable triun-
fo siempre el pavor en el opuesto y dimi-
nuto bando, sin temor a los recursos de úl-
tima hora, a los que en su desesperacion
dicen apela el enemigo; quiero y debo ha-
cer innecesaria, pero leal manifestacion pú-
blica de mis sentimientos y de mis ideales
políticos.

Cumplido este fin, réstame suplicar a
usted la insercion de las anteriores líneas
en su popular diario, por lo que le anticipa
las gracias su afectisimo s. s.,

q. b. s. m.,

Juan de la Fuente Alvarez-Cedron.

De nada sirven ya subterfugios y
distingos.

El anterior documento viene a des-
lindar de una manera clara ambos
campos.

De un lado los liberales de todos
los matices y de todas las escuelas.

De otro los reaccionarios, los ene-
migos de la libertad, los que afirman
que ser liberal es mil veces peor que
ser ladrón y asesino.

Desde que principió la campaña
electoral lo venimos diciendo: se trata
de una lucha de ideas y tendencias, no
entre católicos y anticatólicos, como lo
reconocen el órgano del señor Obispo
y los muchos amigos de éste, que se
han puesto al lado del señor La Fuente,
sino entre liberales y antiliberales, en-
tre los hombres sensatos que sienten
profundo respeto a todas las opiniones
y aquellos otros que sólo inspiran sus
actos políticos en el odio al liberalismo.

En tales circunstancias, planteada
la cuestion electoral en este terreno,
en virtud de las manifestaciones anti-
liberales hechas por la asamblea del Co-
legio de los Irlandeses, y de la explíci-
ta profesion de fé liberal que hace el
señor La Fuente, quedan perfecta-
mente definidos los bandos.

Y el liberal que se retraiga, será
soldado que deserta de su bandera.

VICIO DE ORIGEN

Para nadie es un misterio cómo
ha nacido la candidatura del señor
Sánchez del Campo.

El reverendo Padre Cámara, a se-
mejanza de lo hecho por otros Prela-
dos, procuró la union de los católicos
para fines acaso puramente religiosos,
y si, al obrar de este modo, pensó tam-
bién en intereses de otro orden secun-
dario, bien puede asegurarse que no
era al acta de diputado por Salamanca
a donde el señor Obispo apuntaba, sino
a las próximas elecciones de concejales
en esta capital.

Así las cosas, algunos integristas y
carlistas, de esos que piden a Dios por
la conversion del Papa y los Obispos,
y unos cuantos fariseos de los que, ex-
tremando la nota clerical, quieren vivir
y medrar al amparo de la influencia del
clero, ayudados acaso por gentes sen-
cillas y de poca trastienda, fingieron
cooperar al proyecto episcopal, cuando
en realidad lo que hicieron fué contra-
rriar sus deseos; provocaron una lucha
inconveniente, y tendieron al Prelado
una celada, poniéndole en la alternati-
va de desautorizar su propia obra, ó de
aprobar, siquiera fuese a regañadien-
tes, la de aquellos que siempre le tra-
taron como a enemigo.

Del efecto que en el Padre Cáma-
ra produjo el apellido de antiliberal
que a si misma se adjudicó la Liga na-
cida en el Colegio de Irlandeses, y de
lo grata que debió serle al mismo la can-
didatura proclamada en aquella reunion
de elementos que en su mayoría le eran
hostiles, es fácil formar idea por la ac-
titud de *El Lábaro*, su órgano en la
prensa, que ha permanecido muchos
días en estudiado silencio.

En cuanto al candidato, todos sa-
bemos que sólo de mala gana y a re-
molque, aceptó la designacion.

Pero el golpe estaba dado, y los
Maquiavelos de *doublé* se frotaban las
manos de gusto, pensando que el se-
ñor Obispo, de quien una persona muy
respetable decía en cierta ocasion, que
no tenía más canas que las que hicie-
ron brotar en su cabeza, a fuerza de
disgustos, los integristas y carlistas, no
tenría más remedio que asociarse a su
campaña política de exclusivismos y de
odios.

Posteriormente, la visita del candi-
dato al Prelado, el reconocimiento de
sus pasados errores, sus manifestacio-
nes de arrepentimiento y sus protestas
de adhesión, echaron por tierra el plan
de los antiliberales reaccionarios y pu-
sieron de manifiesto estas dos verda-
des: que, por su génesis, la candidatu-

ra del señor Sánchez del Campo es
obra de integristas y carlistas, elemen-
tos que fueron siempre desafectos al
Obispo, y que éste y los elementos que
le son más adictos, no han tenido par-
ticipacion alguna en la proclamacion de
esta candidatura.

Desechen, pues, sus temores aque-
llos católicos a quienes preocupa, por
los prestigios de la Iglesia, el resulta-
do de la lucha electoral.

La derrota de la candidatura anti-
liberal del señor Sánchez del Campo,
no será la derrota de los católicos, si-
no la de los integristas y carlistas que,
por sorpresa y a espaldas del señor
Obispo, la proclamaron.

De ellos ha partido el ataque y
justo es que sólo a ellos alcance la res-
ponsabilidad.

REMITIDO

SIN CARETA

Sin careta, sí, así quisiera ver a todos
mis enemigos, para conocerles y aniquilar-
los, y conste que al hablar de enemigos, solo
les tengo en aquellos, que militan en las fi-
las de la reaccion.

No soy escritor, ni pretendo serlo; pero
al leer artículos como los publicados en *El
Lábaro* y *Noticiero Salmantino* de ayer, re-
firiéndose al mitin celebrado en el Salón
Artístico, y como observo se trata de des-
virtuar los hechos, no puedo menos, por
ser uno de los iniciadores de él, de ocupar-
me sin máscara ni vacilaciones, con la ple-
na convicción de mis ideas, firmeza y va-
lentía para sostenerlas, de hacer ver a los
mal intencionados que, cuando se nos ata-
ca, no se hace impunemente.

Dice *El Lábaro*:

«Que la reaccion, que el oscurantismo...
que el clericalismo, que el candidato don
Juan Sanchez del Campo, han de perjudi-
car cuanto puedan a la clase obrera. ¿Quién
le ha engañado así al orador que tal dijo?»

Bien se conoce que el articulista no que-
dó huérfano en las luchas provocadas por
una fatal, aunque muy católica, pretendien-
te, ni su familia fué desposeída de sus bie-
nes por gente que tiene tan negra la con-
ciencia como los hábitos.

El orador que tal dijo fué el que hoy os
contesta, y el cual no puede ser engañado,
pues bastarán para ello las provechosas le-
cciones recibidas de una ascendencia de li-
berales de conducta irreprochable, que,
como su descendiente, nunca medraron a la
sombra de la hipocresía, de la maldad ó
del envilecimiento.

No fué mi estilo el de *Electra*, pues si
éste, que sólo posee el insigne G. Idós, estu-
viere a mi alcance, le usaría de continuo
para ayudar a destruir la inmunda raza de
Pantojas, que ora ensangrentando nuestro
suelo con sus luchas fratricidas, ora arran-
cando del hogar pedazos de nuestra alma,
ya monopolizan nuestra riqueza, desmem-
bran nuestra patria y vician con su ponzo-
noso aliento el puro ambiente de nuestra
libertad.

No hubo una frase por la que pueda
decir en el *Noticiero* un firmado socialista
(sin duda de guardarrópa), que se hizo en-
tender era lucha del capitalismo contra el
proletariado, nó; no sirve falsear la verdad
de manera tan descarada y osada.

Se dijo por todos, y yo lo repito hoy,
que a la lucha electoral vamos porque peli-
gran nuestras libertades.

Entre la candidatura del señor Sánchez
del Campo, anciano venerable, y la del se-
ñor La Fuente, persona dignísima, media

una distancia enorme que, tan bien como otro, aprecia el obrero.

La primera es decididamente antiliberal; la segunda está dentro del campo liberal, siquiera sea en su más mínima expresión.

Los que apoyan a del señor Del Campo, tienden a derribar el edificio de solidaridad que tanto cuesta construir al obrero, y aconsejan se terminen los sucesos de Barcelona, aunque cueste sangre; los que militan en la política del señor La Fuente, concedieron al trabajador, entre otras ventajas, la Ley de accidentes del trabajo y la del Trabajo de mujeres y niños.

Con los primeros, aquél absolutismo de que aún se conservan horribles recuerdos; con los segundos, la Constitución que no nos conducirá a la felicidad suma, pero tampoco a la hoguera.

Que los caracterizados republicanos de la capital, según opinión del tal socialista, permanecen mudos y cruzados de brazos!

Estamos acostumbrados a su pasividad, que lamentamos, y a su retraimiento que, en ocasiones como la presente, puede perjudicarles, beneficiando a la candidatura del señor Sanchez del Campo, que a mi manera de ver, es la antitesis de sus ideales.

Y siendo así ¿sería posible que aconsejaran votar semejante candidatura?

Está visto que el Noticiero nos ha querido embromar y, en agradecimiento, le perdonamos las demás mentirillas, tales como que acudió poco personal al referido mitin, que no hubo entusiasmo... y dígame: ¿a qué llama entusiasmarse el Noticiero Salmantino?

Mal que les pese, el mitin dará sus resultados; pero si con él y a pesar de los esfuerzos de los amantes de la libertad, triunfaran las candidaturas llamadas católicas por eso de llevar careta, se ramificarían bien pronto, invadiendo así los Municipios como las Diputaciones provinciales y mereceríamos el desprecio de las naciones que caminan hacia el progreso.

Por más de que no se perdería todo, que alguien haría su negocio... ¿quién? — Los vendedores de cuerdas de cañamo y de boinas; éstas las usarían los españoles que pierden la vergüenza, como prenda de uniforme, y con las cuerdas bien enebadas nos ahorcaríamos los que aún la conserváramos.

MANUEL MILLÁN.

REGLAMENTO DE EXÁMENES

La Gaceta publicó ayer el reglamento de exámenes.

Es éste muy extenso. Llena cinco columnas del periódico oficial. Tiene 34 artículos, la mayoría de ellos tan nutridos de disposiciones, que algunos se componen de siete y de ocho apretados párrafos.

Por lo general están en ellos bien desenvueltas las disposiciones del importante decreto que sobre tan principal materia dictó el Conde de Romanones.

Según allí se decía, los exámenes serán de ingreso en cada grado de la enseñanza, de asignaturas ó cursos y de reválida ó grado.

Exámenes de ingreso

Conforme también a lo diseñado en el decreto, los exámenes de ingreso se compondrán de tres ejercicios: uno escrito, otro oral y otro práctico. La calificación será el resultado de los tres.

El tema del ejercicio escrito se sacará por suerte, y será igual para todos los examinandos que actúen al mismo tiempo.

El ejercicio oral consistirá en preguntas á voluntad del tribunal. El práctico en reconocimiento de objetos, resolución de problemas en el encerado y otras tareas por el estilo.

Para el ingreso en las escuelas normales, se exigen quince años como minimum; en las de Comercio catorce años y en los Institutos diez.

Para ingresar en éstos se señalan taxativamente en la Gaceta las materias objeto del examen. Para hacerlo en las facultades, se encarga á los claustros la formación de los cuestionarios.

Exámenes de asignaturas

Del 26 al 31 de Mayo se verificarán los exámenes de los alumnos oficiales por el catedrático de cada asignatura y en la forma que acuerde el claustro. Los decanos ó directores podrán, cuando lo tengan por conveniente, asistir á esos exámenes.

De los aprobados se formará al final de los exámenes una lista total, por orden de méritos. Los suspensos se examinarán en

Septiembre, en las mismas condiciones que los alumnos no oficiales. Lo mismo ocurrirá á los que no se hayan presentado.

En Junio se verificarán los exámenes de los alumnos no oficiales en la siguiente forma:

Reunido el tribunal, se llamará á un grupo de examinandos, y el secretario sacará á la suerte dos lecciones del programa de la asignatura, para que cada alumno escoja una de ellas, á la cual ha de contestar por escrito.

El secretario dictará estas dos lecciones á los examinandos, los cuales quedarán incomunicados á presencia de los catedráticos que compongan el tribunal, durante una hora, sin que les sea permitido salir del local, comunicarse entre sí, ni consultar más libros ni apuntes que los autorizados por el tribunal. Una vez escrita la contestación, cada alumno la firmará, y á continuación el secretario del tribunal, consignando la calificación obtenida.

Terminado el ejercicio escrito, cada alumno contestará oralmente á las preguntas que el tribunal le haga, sin sacarias á la suerte, sobre puntos de la asignatura. Y por último, hará el ejercicio práctico sobre traducción, análisis, ó examen de objetos ó resolución de problemas y casos, ó ejecución de labores y trabajos que el tribunal proponga.

En Septiembre se harán en la misma forma los exámenes.

Exámenes de grados

Los ejercicios del grado de bachiller serán dos para los alumnos oficiales y no oficiales, uno de letras y otro de ciencias, y en cada uno de ellos habrá un ejercicio escrito por el alumno sobre dos temas sacados á la suerte de los cuestionarios únicos que formulará el consejo de instrucción pública, á propuesta de los claustros de profesores de todos los establecimientos de enseñanza; un ejercicio oral de preguntas referentes á las demás asignaturas, y un ejercicio práctico de análisis, traducción, examen de objetos ó resolución de casos y problemas que el tribunal proponga.

Para redactar el ejercicio escrito, quedará el graduante incomunicado «sin libros ni apuntes» durante el tiempo necesario, sin exceder de dos horas.

Los ejercicios del grado de licenciado se verificarán en la misma forma que los de bachiller, sin más variantes, que las determinadas por la índole especial de los estudios de cada facultad.

Para obtener el grado de doctor en cualquier facultad, necesita el graduante presentar un trabajo inédito de investigación propia.

Calificaciones de exámenes

Las de «aprobado» y «suspense» se harán públicas el mismo día en que se den.

Para obtener la calificación de «sobresaliente», después del examen de ingreso, habrá ejercicios especiales. Estos ejercicios serán por escrito y sobre un mismo tema sacado á la suerte.

El número de sobresalientes será de 5 por 100 en relación con los alumnos examinados ó ingresados. La nota de Sobresaliente da derecho á una matrícula de honor.

Las calificaciones en los exámenes de los alumnos oficiales, verificados ante el profesor en los últimos días de Mayo serán las de sobresaliente, notable, aprobado y suspenso.

Las de los no oficiales serán las mismas.

En cada asignatura podrá también concederse un 5 por 100 de sobresalientes en relación con los alumnos aprobados.

Los alumnos suspensos dos veces en Junio y otras dos en Septiembre en dos mismas asignaturas, ó tres veces en Junio y tres veces en Septiembre, en una misma asignatura, no podrán continuar sus estudios en la facultad ó escuela en que hubiesen ingresado, perdiendo, por lo tanto, el derecho de continuar la carrera comenzada.

Tribunales de examen

Estos tribunales se compondrán de tres catedráticos numerarios. Los profesores particulares de los alumnos no oficiales podrán asistir con voz, pero sin voto.

Todos los exámenes se verificarán únicamente en los establecimientos del Estado. Además serán públicos. Quedan suprimidas las comisiones de exámenes.

Los trabajos escritos y los de labores se hallarán expuestos durante ocho días en la secretaría del establecimiento docente.

El Gobierno encomendará al Consejo de Instrucción pública que determine el fin, carácter y extensión de cada asignatura de las incluidas en el plan de estudios, con objeto de que no se desnaturalice su posición

en la cátedra, y resulte en consecuencia duplicada una enseñanza ú omitida la que el legislador ha querido establecer.

El profesor ó catedrático desenvolverá el contenido de la asignatura y redactará el programa de la misma con plena libertad en cuanto al plan, método y doctrina, pero siempre con sujeción á lo determinado en el párrafo anterior, y estando obligado á exponer durante un curso en la cátedra íntegra y totalmente la materia comprendida en el mismo.

Estos programas estarán durante todo el curso á disposición del público, con arreglo al artículo 9.º

El profesor ó catedrático no podrá señalar un determinado libro para la enseñanza de sus alumnos, los cuales son libres para estudiar por el que mejor les convenga, así como para examinarse por cualquier programa oficial, mientras no se publiquen los cuestionarios, conforme á lo ordenado en la ley de 1.º de Septiembre de 1900.

Para que las obras escritas por los catedráticos ó profesores oficiales les sirvan de mérito en sus carreras, deberán estar aprobadas, desde el punto de vista de sus condiciones didácticas, por el Consejo de Instrucción pública y por la respectiva Real Academia.

El precio para su venta será fijado por el Consejo de Instrucción pública, oyendo á la junta de profesores del establecimiento ó facultad á que pertenezca el autor.

También se prohíbe á los claustros que señalen textos determinados.

Disposiciones transitorias

Tienen mucha importancia circunstancial, y por eso las reproducimos íntegras:

1.ª Se prorroga hasta fin del corriente mes la presente convocatoria de matrícula.

2.ª Por este sólo curso serán dispensados del examen de ingreso los alumnos que tengan aprobados ó aprueben en el mismo todas ó la mayor parte de las asignaturas del preparatorio.

3.ª Quedan igualmente dispensados de efectuar el examen de ingreso con posterioridad á la aprobación del curso preparatorio, los actuales alumnos que ya lo hubieran verificado en la época señalada por las disposiciones anteriores á este reglamento.

4.ª Por este sólo curso el ejercicio escrito en las reválidas y grados, se verificará sobre dos temas sacados á la suerte entre varios que el tribunal preparará previamente.

5.ª Quedan exceptuados de la nueva organización dada á la facultad de ciencias, por virtud de haberse establecido en ella el curso preparatorio, los alumnos que tuviesen aprobado el examen de ingreso, los cuales podrán continuar los cursos de la expresada facultad en sus cuatro secciones, con sujeción al vigente plan de estudios de la misma.

6.ª No obstante lo dispuesto en el artículo 11, durante el curso actual solo sufrirán examen en la forma prevenida en dicho artículo, los alumnos no oficiales que aspiren á obtener las notas de sobresaliente ó notables y lo soliciten previamente del jefe de cada establecimiento. Estos alumnos podrán ser calificados de sobresaliente, notable, aprobado ó suspenso. Los alumnos no oficiales que solo aspiren á la aprobación en este curso, sufrirán un examen consistente en la contestación oral á tres lecciones sacadas á la suerte del programa de cada asignatura y en el ejercicio práctico correspondiente; pero estos alumnos, una vez aprobados, no podrán aspirar á mejora de nota, pues solo podrán ser calificados de aprobados ó suspensos.

Con esto hemos procurado dar el concepto de lo que el reglamento es. Todo lo interesante va en este extracto.

CARTA DE MADRID

Mayo 17

Alcance de noticias

Se ha celebrado en Palacio la recepción general. Ha predominado el elemento militar. La recepción de señoras resultó brillantísima. En las cercanías de Palacio hablaban centenares de Isidros. El lunes se celebrará una gran parada mandando las fuerzas el Rey. Después se hará una revista militar de todos las tropas de la guarnición y de las academias en la Plaza de Oriente.

Pekín 17.—El Estado Mayor alemán ha invitado á los aliados para cooperar en

la expedición que prepara Waldersee contra los boxers de Chingting.

Barcelona 17.—Se ha recibido la declaración de los detenidos en el «Pelayo».

Se les acusa de haber asistido á la reunión del día 6, repartiéndose por diferentes sitios para excitar á los obreros á la huelga por medio de las coacciones.

Se supone que se liberterá á aquéllos quienes no se les acusa de ósmanes directos.

Continúa la huelga de los cortidores. Dos esquirols se hallan gravemente heridos de puñalada.

Los fabricantes de harinas, en un mitin, han pedido se ponga en práctica la ley de admisiones temporales.

Se ha publicado el bando del capitán general restableciendo las garantías.

Los tribunales militares entenderán en los delitos de insulto á la fuerza armada.

La recepción que se ha celebrado en la Capitanía, ha resultado brillantísima.

Sevilla 17.—Han sido puestos en libertad todos los detenidos con motivo de la huelga de los hoteleros.

New York 17.—La esposa de Mac Kinley está agonizando. Mac Kinley no se separa un momento del lado de la cama.

Copenhague 17.—Ha ocurrido un incendio en el Palacio del Príncipe heredero. No ha habido que lamentar desgracias. Se supone fué por descuido.

San Petersburgo 17.—Los estudiantes han conferenciado con el Ministro de Instrucción pública. Supónese conjurado el conflicto estudiantil.

Continúan los desórdenes de obreros.

Vilorg 17.—Sigue la huelga de los empleados de tejidos de algodón. Ha habido varios motines entre los mismos, resultando muchos muertos.

Londres 17.—En Mafekiu han aparecido los boers, tomando buenas posiciones y emplazando un cañón. Intentaron apoderarse de la plaza por sorpresa. Salieron fuerzas inglesas é hicieron retirar á los boers, los cuales continúan en los alrededores.

La Camara ha aprobado, por 305 votos contra 163, el aumento del ejército.

Cotización de la Bolsa

Interior, 72'40.
Exterior, 79'60.
Amortizable, 81'60.
Nuevo Amortizable, 93'45.
Empréstito de Aduanas, 103'50.
Empréstito filipino, 00'00.
Cubas viejas, 00'00.
Cubas nuevas, 72'20.
Banco, 496'50.
Tabacos, 397'00.
París vista, 36'90.
Londres vista, 34'43.
Exterior en París, 72'30.

Gijón 17.—Ha sido dominado el incendio del vapor «Juanita» con grandes pérdidas y sin desgracias.

Las academias militares han estado representadas en la recepción de hoy por sus profesores y una comisión de alumnos con el número 1 de cada promoción. A las ocho de la noche se celebrará el thé con que el Rey obsequia á los alumnos de las academias. Estos lucirán la cruz que se les ha concedido con motivo de las maniobras.

AGENCIA ALMODOBAR.

QUISICOSAS

—Esto va malo, muy malo.

—Se pone fea la cosa y hay que vivir prevenidos sino queremos camorra, que muchos apenadores, presagiando la derrota por el campo y por la fuente, se agitan en lucha sorda,

y hasta las heces intentan todos apurar las copas.
—Dispuesta ya está mi casa y en la bodega se notan preparados los barriles...
—¡Chist! colega. Entonces choca.
—¿Qué tal tienes el espíritu?
—¡Yo? Como las propias rosas.
Y para darle á los negros tengo un blanco que trastorna.
—De modo.

—Que hay que luchar con firmeza.

—Esa es mi norma.

Hasta que lograr podamos derramar la última gota!
(Diálogo entre los conductores de dos tabernas famosas.)

COTIZACION OFICIAL DEL MERCADO ELECTORAL.

Votos en panera...	15	ptas.
Id. sobre vagón ó urnia...	17'50	"
Id. barbilla, ó sea de charros con toa la barba...	10	"
Voto candéal...	20	"
Votos al destete, ó de los que votan por primera vez...	25	"

Se toman grandes partidas en las paneras del amo.

Ojo No confundirse con el edificio que hay á la vuelta, ó con la guardia civil.

Crónica local y provincial

Por olvido involuntario no dimos cuenta ayer de la reunión celebrada en el Círculo Mercantil por la junta directiva de la Asociación de dependientes de comercio y muchos principales.

Después de amplia discusión, en que reinaron temperamentos de concordia, se acordó en principio cerrar todos los establecimientos, á las dos de la tarde, en los días festivos, y pasar una circular á los dueños de los mismos, rogándoles que firmen el compromiso de cumplir el acuerdo tomado.

Hallándose pescando peces en el río Alagón, al sitio denominado "Espadaña", término municipal de Miranda del Castañar, el joven de 18 años Sabino Santos López, vecino de Arroyomuerto, cometió la imprudencia de sumergirse, no sabiendo nadar, en una charca de unos tres metros de profundidad, pereciendo ahogado.

El juzgado municipal correspondiente instruye diligencias.

Ayer con motivo de celebrarse el cumpleaños de S. M. el Rey don Alfonso XIII, las tropas de la guarnición vistieron traje de gala y ondeó la bandera nacional en los edificios públicos.

A Ventura Moreno Hernández y Francisco Sánchez Sánchez, residentes en Olmedo, padres del soldado Eduvigis Moreno Sánchez, les ha sido concedida la pensión de 182'50 pesetas anuales.

Nuestro corresponsal en Ciudad-Rodrigo nos dice que la lucha electoral, sobre todo en el Arrabal de San Francisco de aquella ciudad, reviste caracteres especiales.

Un grupo de 200 electores, parece que se ha agremiado, para no votar sino al candidato que les obsequie más espléndidamente, fijando el mínimo del obsequio en 5.000 pesetas.

Eso es explotar el voto y la caridad de algunos de los candidatos, pues suponemos que en aquel distrito también habrá alguno de buen corazón.

En la imprenta de este periódico se necesita un aprendiz para cajista, con obligación de repartir el periódico.

Los señores suscriptores de esta capital que no reciban el periódico, se servirán dar aviso á esta administración con objeto de subsanar la falta, debida á ser nuevo el encargado de hacer el reparto.

El Claustro de Derecho ha acordado, en conformidad á las facultades que le conceden las últimas disposiciones, que todos los profesores auxiliares formen parte de los tribunales de exámenes.

El señor Laserna, corresponsal en ésta de La Correspondencia de España, nos

ruega hagamos público el censurable hecho de haber sido suplantado su nombre y firma en un telegrama publicado hoy en dicho periódico, telegrama que él no ha enviado.

Han fallecido en Ciudad-Rodrigo: doña Ana de Pando, hija del conocido abogado de aquella localidad don Atanasto; don Ventura Sánchez, mayordomo de los señores de Taravilla, y Matías González, antiguo repartidor de EL ADELANTO en dicha ciudad.

Dice El Labraro:

La noche del 11 al 12 del presente mes le fueron rotos, en el pueblo de Saucelle, 20 carros de piedra al vecino de aquel pueblo Francisco García.

Los autores fueron detenidos, poniéndoles á disposición del Juzgado.

Se ha resuelto que los alumnos de Deusto tienen el carácter de no oficiales, y en este concepto serán examinados en el próximo mes de Junio en la forma que para los de su clase establece el Reglamento.

También se dice que ha sido revocado el acuerdo de la Facultad de Derecho por el que se autorizaba al señor Dorado para examinar por escrito á los alumnos oficiales de su asignatura.

Ambas resoluciones nos parecen acertadas.

Ayer se celebró en la Coruña el enlace de nuestro querido amigo don Ignacio Rodríguez Brusi, con la bella y distinguida señorita María Fadrique.

Reciban nuestra sincera felicitación.

Véase el sumario de Por Esos Mundos... del número de esta semana que por sí solo se recomienda.

Una excursión interesante al Niágara. —Bujías decoradas. —Mensajes de naufragos. —La elocuencia de los ojos, estudio fisonómico de las pasiones. —Cómo colonizan los ingleses. —Club de negros. —Ferrocarriales temibles. —El barco mayor del mundo. —Para evitar las catástrofes en los tranvías. —Los peligros de la cocaína. —Chascarrillos del concurso. —Problemas pasatiempos, consultas, contestaciones del consultorio grafológico, el concurso para el próximo premio de 300 pesetas. —La célebre novela de viajes Derecho al Polo Sud, y otras curiosidades, todas ilustradas con numerosos grabados que hacen de este semanario el más interesante por su amabilidad instructiva. Precio 20 céntimos.

Ayer ha salido para la finca de nuestro distinguido amigo don Leopoldo Alonso, titulada "Castro", el ingeniero agrónomo de esta provincia, con el fin de combatir la plaga de langosta que se ha presentado en la dicha finca.

Anoche se recibió en el Gobierno civil de la provincia un telegrama del señor Palacios, candidato ministerial por el distrito de Ciudad-Rodrigo, diciendo que su contrincante, el señor Díaz Agero, se retiraba de la lucha.

Hoy, momentos antes de cerrar este número, hemos tenido confirmación plena del hecho.

El señor Díaz Agero, que tenía muy adelantados los trabajos electorales y contaba con probabilidades de triunfo, ha sufrido á última hora lamentables decepciones.

Algunas personas de conocida influencia en el distrito, que estaban á su lado, le han abandonado en estos momentos tan críticos, retirándole su apoyo, sin que se conozcan los móviles á que ha obedecido su inesperada actitud.

En vista de ello, el señor Díaz Agero, sin tiempo ya para contrarrestar los efectos de ese abandono de última hora, ha resuelto retirar su candidatura, lamentando la contrariedad que esto ha de producir á sus fieles amigos, á quienes envía, por nuestro conducto, la expresión de su gratitud sincera.

XX — EL SIGLO — XX

DE Jerónimo Norverto Pérez Pujol, 4 y 6

Grandes rebajas en los artículos de la temporada de invierno. — Tejidos del reino y extranjeros.

—Precios baratísimos—

Especialidad en equipos para novios. PRECIO FIJO

LIBRERIA DE NUÑEZ—RUA, 25

Importante para el comercio y Corporaciones. Papel comercial y sobres clases económicas. Apergamados superiores. Sobres opacos, últimos modelos. Especialidad de la casa. Papel de comercio y cartas con EL ESCUDO DE SALAMANCA, transparente.

M. LUDEÑA

Cirujano-dentista de la Facultad de Medicina de Madrid Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas Plaza Mayor 45 Precios económicos.

TELEGRAMAS

Consejo

Madrid 18.—Ayer celebróse en la Presidencia un Consejo de Ministros en el que se trató de la cuestión electoral.

Leyóse un extenso informe del Consejo de Estado, en el que se examina el caso de la Diputación de Valladolid, que aún no está constituida, y en el que se dice que se proceda de un modo especial, presidiendo las operaciones la anterior Junta del Censo.

El Gobierno acordó se cumpla en todas sus partes el informe del alto cuerpo consultivo.

La Unión Nacional

Madrid 18.—Con gran concurrencia y mucho entusiasmo celebróse anoche el mitin en el que se presentaron á sus electores de Madrid los candidatos de la Unión Nacional.

Después de hablar éstos hizo uso de la palabra el señor Paraiso, que manifestó su gratitud á cuantos apoyan á los unionistas, indicando su deseo de que el país productor, no el político, intervenga en los destinos de la patria.

Dijo que pedirá cuenta estrechísima á los candidatos de la Unión que falten á sus deberes, y expuso de nuevo su programa, al triunfo del cual lo subordinará todo.

Lo de siempre

Madrid 18.—El mitin republicano celebrado anoche, resultó un fracaso.

El señor Salmerón pronunció un discurso, en el que atacó rudamente las opiniones del señor Pi y Margall y esto dió lugar á que disgustados los federales abandonaran, protestando, la mesa y el salón.

El orador combatió el jesuitismo, pidiendo la expulsión por medios legales, y diciendo que las revueltas contra los frailes nada solucionan.

Al terminar, hizo nuevas afirmaciones que levantaron más protestas.

Los federales han acordado separarse de la coalición republicana y abstenerse de votar.

De Andalucía

Madrid 18.—Telegramas recibidos de las poblaciones andaluzas, participan que aumenta el malestar en aquella región, con motivo de las huelgas ocurridas estos últimos días.

AGENCIA ALMODOBAR.

BANCO AGRICOLA ESPAÑOL

Sociedad de seguros á prima fija de incendios, heladas y pedriscos sobre las cosechas; seguros de ganados, seguros de vida y de supervivencia, préstamos á los señores asegurados al 6 por 100 de interés anual.

LA NACIONAL

Sociedad española de contra-seguros. La más antigua en su clase.

FOMENTO NACIONAL

Sociedad mercantil basada en el consumo de los asociados.

Para la implantación de estas Sociedades, se necesitan agentes para todos los pueblos.

Los asociados del FOMENTO NACIONAL que tengan vales, pueden pasar á liquidarlos á la delegación, Rua, 33, principal. Delegado, L. GARCIA DEL CAÑO.

L'UNION



COMPANIA FRANCESA

de seguros contra incendios, fundada en 1828, establecida en París, 15, Rue de la Banque, reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación.

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo del incendio, los daños que puedan ocasionar la caída del rayo, la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1899

Capital social.....	Francos	10.000.000
Reservas.....	"	11.405.000
Primas á recibir....	"	81.647.340
Total de garantías.	"	103.052.340

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1899: Francos, 17.994.014.173.

Siniestros pagados en todo el año de 1899: Francos, 11.071.049.41.

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía: Francos, 240.000.000.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector apoderado de la provincia de Salamanca, D. José Gómez García, Plaza de la Verdura, núm. 38, 2.º.

m—j—s

Academia de corte y confección

para señoritas

BAJO LA ADVOCACION DE

NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

METODO CON REAL PRIVILEGIO

dirigida por la profesora

DOÑA GUMERSINDA ASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente.

Los Jueves por la tarde, se las instruye en los figurines.

También se admiten internas. Horas de clase de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco.

Los precios moderados. Se cortan patrones modernos á la medida de señora y niños, y ropa interior de caballero, á precios económicos.

En la calle de San Pablo, núm. 11, informarán.

ALMONEDA EN LA PLAZUELA DE SANTA EULALIA, NÚM 1 MUEBLES USADOS

En esta acreditada casa encontrarán gran surtido de muebles al alcance de todas las clases de fortunas, y entre ellos, los siguientes:

Silleras para sala y gabinete, armario para comedor, roperos, librerías, grandes zafra para aceite, bancos para escuela, cómodas, armarios de luna mesas para escritorio, catres, tinajas, esteras, lavabos para señora, gran surtido de espejos, sillas de todas las clases, mesas para comedor, pianos verticales y de mesa, camillas é infinitud de artículos que se dejan de enumerar.

También tenemos colchones higiénicos, baules mundos, una mesa de billar para carambolas; taburetes y divanes.

Se compran toda clase de muebles, bien sea por trasladarse sus dueños, ó por querer reponerlos. Se componen roturas de cristal y porcelana. No confundirse.

PLAZUELA DE SANTA EULALIA

SE ARRIENDA el cuarto piso de inmejorables condiciones de la casa de la calle de Toro, núm. 38, duplicado.

En el almacén de tejidos de la misma, informarán.

Imprenta y Librería de Francisco Nuñez Izquierdo —Salamanca—

¡Esta es la ocasión!!

En el comercio de paños y novedades de **SENEEN MARTIN**, Plaza Mayor, núm. 13, se realizan los géneros de la temporada de invierno á precios muy reducidos, por haber comprado todas las existencias de una de las fábricas más importantes de Cataluña. En esta Casa compraréis con gran ventaja los géneros de verano. Inmenso surtido en gergas, vicuñas, patenes, felpas, tupelines, pantalonería, gabanes y cheviots. Gran surtido en forrería de seda, puntos, paños para capas y todo lo concerniente al ramo de pañería.

GRAN REGALO de un bastón de madera de Filipinas con precioso puño de metal á todo el cliente que compre en esta Casa valor de 70 pesetas en adelante y únicamente por el mes de Mayo.

SENEEN MARTIN—PAÑOS Y NOVEDADES

PLAZA MAYOR, NUM. 13---SALAMANCA

30
14

Salida y entrada de trenes en Salamanca

Líneas de Medina del Campo y Frontera Portuguesa

TREN NÚM. 1.—CORREO REGULAR
Llega de Medina á las 4'53.
Sale para Portugal á las 5'20.

TREN NÚM. 3.—MIXTO REGULAR
Llega de Medina á las 8'34.

TREN NÚM. 6.—MIXTO REGULAR
Llega de Ciudad-Rodrigo á las 8'46.

TREN NÚM. 5.—MIXTO
Sale para Ciudad-Rodrigo á las 16'45.

TREN NÚM. 11.—SUD EXPRES
Circula los Domingos y Miércoles
Llega de Medina á las 10'51.
Sale para Lisboa á las 10'58.

TREN NÚM. 12.—SUD EXPRES
Circula los Lunes y Jueves
Llega de Lisboa á las 21'46.
Sale para Medina á las 21'51.

TREN NÚM. 22.—MIXTO
Circula Martes y Sábados
Sale para Medina á las 9'15.

TREN NÚM. 21.—MIXTO
Circula Martes y Sábados
Llega de Medina á las 19'46.

TREN NÚM. 2.—CORREO REGULAR
Llega de Portugal á las 21'35.
Sale para Medina á las 22'10.

TREN NÚM. 4.—MIXTO REGULAR
Sale para Medina á las 16'15.

Línea de Avila
TREN NÚM. 7
Llega de Peñaranda á las 9'57.

TREN NÚM. 8
Sale para Peñaranda á las 16'55.

Línea del Oeste
TREN NÚM. 102.—CORREO
Llega de Plasencia á las 10'7.
Sale para Astorga á las 10'35.

TREN NÚM. 114
Mercancías y viajeros
Sale para Zamora á las 22'25.

TREN NÚM. 104
Mercancías y viajeros
Llega de Plasencia á las 21'43.

TREN NÚM. 132.—VIJEROS
Circula los Martes.—Discrecional
Sale para Zamora á las 6'52.

TREN NÚM. 139.—VIJEROS
Circula los Martes.—Discrecional
Llega de Zamora á las 20'30.

TREN NÚM. 113.—MIXTO
Llega de Astorga, á las 4'35.

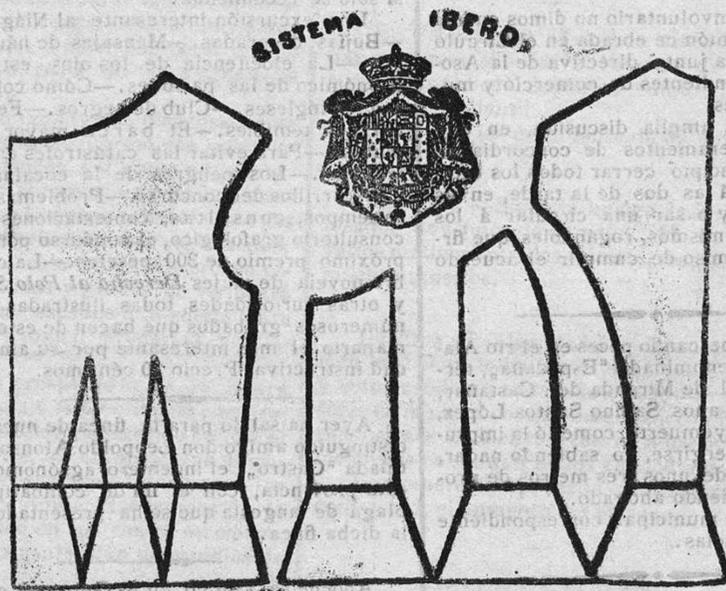
TREN NÚM. 103.—MIXTO
Sale para Plasencia á las 5'15.

TREN NÚM. 101.—CORREO
Llega de Astorga, á las 16'5.
Sale para Plasencia, á las 17.

TREN NÚM. 134
Viajeros discrecional
Circula los Viernes y Domingos
Sale para Zamora á las 15'3.

TREN NÚM. 135
Viajeros discrecional
Circula los Domingos
Llega de Zamora á las 9'9.

TREN NÚM. 137
Viajeros discrecional—Circula los Viernes
Llega de Zamora á las 12'18.



ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar
METODO CON REAL PRIVILEGIO
dirigida por la inventora D.^a MARIA IBERO
viuda de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras como para niños y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria á excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco. La entrada por la escalerilla de San Martín. PLAZA MAYOR, núm. 27, 2.^o

CASTO MULAS.—PLAZA MAYOR, NUM. 16

(esquina á la escalerilla del Ochoavo)

Esta casa ofrece á su numerosa clientela magníficas novedades en el ramo de mercadería.—Inmenso surtido en tiras bordadas, puntillas y géneros de punto á precios de fábrica.

GRAM-O-PHON—Fonógrafo perfeccionado sin cilindros

Este magnífico aparato ofrece la ventaja de ser perfectamente manejable y reúne incomparables condiciones de sonoridad, potencia y solidez.—Precio del aparato, 170 pesetas.—DISCOS auditivos á 4 pesetas veinticinco céntimos. 60—36

UN INVENTO MARAVILLOSO dicen las eminencias médicas, es

LA THERMO - SABINA - CAMACHO

UN MILAGRO. LOS SACERDOTES

Y nosotros solo haremos esta afirmación: así como antes no había médico sin ópio hoy se dirá con más razón, no hay médico sin THERMO SABINA.
La acción anestésica de tan precioso medicamento, es tan poderosa, que quita en el acto todos los dolores, sea cualquiera su origen ó intensidad, reumático, articular, muscular, neuralgias (jaquecas), retorijones de vientre, sean ó no periódicos, muelas, oídos, cólicos, cólicos hepáticos, afecciones renales, etc., etc. Sus virtudes medicinales, son anestésicas, resolutorias y antisépticas.
El valor medicinal de la THERMO SABINA CAMACHO, sobre las hasta aquí conocidas, es que siempre es cierta, segura y persistente, no causa erupciones, vómitos, mareos, inapetencia y molestia alguna del estómago, como sucede con otros medicamentos de naturaleza parecida. Su perfecta inocuidad permite usarlo cuantas veces sea necesario sin temor á ocasionar molestias ni accidentes de ningún género, sea niño ó adulto el enfermo.
Depósito general: el autor, R. CAMACHO.—Únicos depositarios en Salamanca, señores hijos de Villar y Pinto, Droguería.
Precio: cuatro, seis y diez pesetas caja.

TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA.
Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.
Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.
Único depósito para la venta de píldoras sabrifugas del Dr. MORA: almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

SE VENDE

la casa de la calle de Varillas que fué Posada de las dos puertas con grandes locales y buen pozo. En la misma informarán.
En la CASA DE PRÉSTAMOS, Cuesta del Carmen, núm. 13, se hacen préstamos por ropas, alhajas y efectos que convengan. También se vende diariamente los objetos que hayan vencido el tiempo de su empeño.
SE VENDE la casa núm. 14, de la calle de San Pablo, (por cima de la Diputación), con hermo local independiente, á propósito para almacén, panera, bodega y pozo. En la misma informarán. 30—8